

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002055709	Fecha de emisión:	29-07-2021	Fecha de aceptación:	02-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 23D01-PARROQUIAS URBANAS RIO VERDE A CHIGUILPE Y PARROQUIAS RURALES ALLURIQUIN A PERIFERIA - MIES		RUC:	2360002570001	Teléfono:	02-3703274
Persona que autoriza:	Abg. Cindy Espin	Cargo:	Directora Distrital MIES Santo Domingo	Correo electrónico:	cindy.espin@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del	MARLON ANDRES TORRES TEJADA		Correo electrónico:	marlon.torres@inclusion.gob.ec		

proceso:			
Dirección de entrega:	Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	Cantón: SANTO DOMINGO	Parroquia: ABRAHAM CALAZACON
	Calle: EUGENIO ESPEJO	Número:	Intersección: FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE
	Edificio: MIES INFA	Departamento:	Teléfono: 02-3703274
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00 - 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería: Lcda. Diana Mayorga		
Observación:	LOS PROVEEDORES ELEGIDOS POR EL SISTEMA DEBERAN COORDINAR LA ENTREGA CON LA LCDA. DIANA MAYORGA RESPONSABLE DE BODEGA AL CEL: 0995 354 015 O CON LA ING. VIVIANA VIVANCO CEL: 0967 598 218 TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DISTRITAL MIES SANTO DOMINGO.		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de

compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MARLON ANDRES TORRES TEJADA	Nombre: Abg. Cindy Espin	Nombre: CINDY FERNANDA ESPIN PALACIOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA ARCHIVADOR DE CARTÓN NO.15 CON TAPA MARCA: CARTONERA PICHINCHA - ANCHO TAPA: 340 MM - ANCHO BASE: 330 MM - ALTO TAPA: 50 MM - ALTO BASE: 260 MM - GRAMAJE TEST BASE: 150 GR/M2 - LARGO TAPA: 390 MM - COLOR: KRAFT - IMPRESIÓN: GENÉRICA CON ESPECIFICACIONES PARA EL ARMADO DE LA BASE - MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO.15 CON TAPA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTÓN - FLAUTA: C - PESO: 710 G - FABRICANTE: CARTONERA PICHINCHA - LARGO BASE: 385 MM - GRAMAJE TEST TAPA: 150 GR/M2	250	1,2500	0,0000	312,5000	12,0000	350,0000	01 001 530804

Subtotal	312,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	37,5000
Total	350,0000

Número de Items	250
Flete	0,0000
Total de la Orden	350,0000

Fecha de Impresión: viernes 30 de julio de 2021, 16:45:10